

Competencia Económica: Panorama Internacional

Uber pierde su licencia en Londres

El regulador de transporte en Londres, Transport for London (TfL), decidió no renovar la licencia de *Uber London Limited*. TfL considera que la estrategia y conducta de *Uber* demuestran su falta de responsabilidad corporativa relacionada con una serie de temas que tienen implicaciones potenciales en la protección y seguridad públicas, incluyendo su enfoque para denunciar delitos penales graves y cómo se obtienen certificados médicos. De acuerdo con la Ley de Vehículos de Alquiler Privado de Londres, *Uber* puede apelar esta decisión y continuar operando hasta que los procedimientos hayan sido agotados. [Consulta aquí la nota completa](#)



Google podría estar a merced de rivales en batalla antimonopolio



Google de *Alphabet* cuenta con una semana para cumplir con la orden de la Unión Europea (UE) de cambiar la forma en la que se muestran los resultados de compras en su motor de búsqueda. De acuerdo con la Comisionada de Competencia de la UE, Margrethe Vestager, si *Google* no otorga el mismo trato a otros servicios de compras, la compañía podría enfrentar multas recurrentes de hasta un 5% de los ingresos globales diarios. "Nosotros no confirmaremos cómo se pone en práctica el remedio, será el mercado. Los demandantes más activos en el caso, son los motores comparativos de compras, que venden posicionamiento en línea a minoristas. Si ellos no están conformes, porque este no funciona, entonces comenzaremos a investigar", dijo Vestager. [Consulta aquí la nota completa](#)

CONTENIDO:

MEJORES
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS
RECIENTES 3

Walgreens revisa acuerdo de compra de Rite Aid

Walgreens Boots Alliance Inc está dispuesto a proponer un acuerdo modificado a la Comisión Federal de Comercio (FTC) de los Estados Unidos con el fin de obtener la aprobación de compra de más de 2,000 tiendas de *Rite Aid*. En junio, *Walgreens*, el operador de la cadena de farmacias No. 1 de Estados Unidos, declaró que compraría casi la mitad de las tiendas del rival menor por 5,180 millones de dólares, luego de que no logró obtener la aprobación regulatoria para hacerse cargo de la compañía. [Consulta aquí la nota completa](#)

Pfizer demanda a Johnson & Johnson por "competencia desleal"



La farmacéutica *Pfizer* presentó una demanda contra la multinacional *Johnson & Johnson (J&J)*, en la que la acusó de utilizar "tácticas de competencia desleal" que afectan las ventas de su medicamento para la artritis *Inflextra*. Según la farmacéutica, su rival ha obligado a hospitales y clínicas a firmar "contratos de exclusividad" para que receten su medicamento para la artritis *Remicade* y no ofrezcan la versión de *Pfizer*, que es de menor precio. De acuerdo con John Young, Presidente de las unidades de medicamentos esenciales, "*J&J* niega a los pacientes el acceso a otras opciones terapéuticas y reduce los beneficios de una competencia de precios en el mercado de medicamentos biosimilares". [Consulta aquí la nota completa](#)

Bayer desestima preocupaciones de competencia sobre división de agricultura digitalizada



Bayer informó que, dentro de sus propuestas para aliviar las preocupaciones de la Unión Europea relacionadas con su fusión con *Monsanto*, no se encuentra la venta de sus activos relacionados con *digital farming*. La Comisión Europea inició hace un mes una investigación más detallada sobre el plan de la empresa alemana para adquirir al fabricante de semillas estadounidense. Al respecto, la autoridad cuestionó el plan de *Bayer* de ofrecer, de manera combinada, semillas y pesticidas con ayuda de herramientas de agricultura digitalizada, tales como sensores, *software* y máquinas de precisión. De acuerdo con el jefe de la División de Ciencia de Cultivos de *Bayer*, el enfoque de la empresa es controlar las plagas de las plantas, mientras que *Monsanto* se enfoca en mejorar las cosechas, por lo que no coinciden en estos mercados. [Consulta aquí la nota completa](#)

Plan de RBS para impulsar competencia es aprobado

Bruselas aprobó el plan de 800 millones de libras esterlinas del *Royal Bank of Scotland* (*RBS*) con el fin de que cumpla con la condición impuesta por la Comisión Europea, luego que el banco recibió un rescate de 45,500 millones de libras esterlinas durante la crisis financiera. *RBS* confirmó que la Comisión Europea aceptó formalmente su plan para impulsar la competencia en el mercado de banca dirigido a pequeñas empresas del Reino Unido, y proporcionó los fondos para incentivar a algunos de sus clientes de negocios moverse a bancos rivales. Esta aprobación elimina uno de los últimos obstáculos para el saneamiento de *RBS* y su capacidad para distribuir el excedente de capital a sus accionistas. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

Unión Europea: Tribunal de Justicia establece nuevos criterios para evaluar precios excesivos



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronunció sobre uno de los temas más polémicos en materia de competencia de 2017: *la fijación de precios excesivos*. Esta sentencia es una resolución preliminar de un caso remitido por el Tribunal Supremo de Letonia, relacionado con la empresa letona *AKKA LAA*, dedicada a conceder licencias para la presentación pública de obras musicales en locales comerciales y centros de servicios, y había sido multada por haber cobrado tarifas excesivas. La autoridad de competencia letona solicitó al Tribunal Europeo que le ayudara a establecer los criterios que debían utilizarse para determinar cuándo *demasiado es demasiado*, y efectivamente lo hizo, al llegar a conclusiones similares a las contenidas en el dictamen de *AG Wahl*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido destapa cártel entre agentes inmobiliarios



Esta es la segunda vez, en los últimos años, que la Autoridad de la Competencia y los Mercados (CMA) del Reino Unido adopta medidas correctivas contra agentes inmobiliarios. Esto genera preocupaciones de que el sector no entiende correctamente la seriedad de incurrir en conductas anticompetitivas y las consecuencias de infringir la ley de competencia. Un grupo de agentes inmobiliarios, todos con sede en la zona de Burnham-on-Sea en Somerset, se reunieron y acordaron fijar tarifas mínimas de comisión de 1.5%, con el objetivo de obtener mayores ganancias. Las multas impuestas a cinco de seis agentes involucrados en el cártel, suman más de 370 mil libras esterlinas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Unión Europea: Corte confirma multa de 540 millones de euros a LG

El Tribunal Europeo de Justicia confirmó la multa impuesta en 2012 a *LG Electronics*, por participar en un cártel que fijó los precios de tubos de rayos catódicos (CRTs), durante aproximadamente una década. Cinco empresas más fueron acusadas por la Comisión Europea por el escándalo de fijación de precios en 2012, y sancionadas con aproximadamente 500 millones de euros. *LG* fue la última de las partes que apeló el proceso, mientras que el resto de las empresas ya agotó sus recursos legales. [Consulta aquí la nota completa](#)



Brasil anula el nombramiento de la primera mujer superintendente de competencia

El pasado viernes 15 de septiembre, el presidente de Brasil, Michel Temer, anuló el nombramiento de Amanda Athayde Linhares Martins como Superintendente General del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE), y la reemplazó con el actual Comisionado Alexandre Cordeiro Macedo, quien está vinculado al partido político "PP" y, según fuentes en la presidencia, su nombramiento era un requisito del partido. A principios de este mes, el PP presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la primera denuncia judicial en la que se acusa a miembros de un partido político, el PP, como participantes en una organización criminal para desviar dinero de *Petrobras*. La autoridad de competencia de Brasil, la superintendencia de CADE, es un puesto muy poderoso. Entre otras atribuciones, es responsable de juzgar y castigar administrativamente, en un solo caso, a personas físicas y morales que cometan violaciones del orden económico. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Johannes Laitenberger: competencia puede promover equidad económica



Johannes Laitenberger, Director General de Competencia de la Comisión Europea, explicó, en el marco de la conferencia internacional organizada por la *Escuela de Leyes de la Universidad de Fordham*, que la normativa tiene sus límites, pero que las autoridades de competencia deben hacer todo lo posible dentro de estos límites para promover la equidad económica y social. De acuerdo con Laitenberger, durante la década pasada, muchas agencias han castigado comportamientos que podrían beneficiar a la economía. Por otro lado, también afirmó que la aplicación insuficiente de la ley podría dañar tanto a las economías como a la confianza depositada en sus sistemas políticos y sociales. "Si queremos proteger a los consumidores, también debemos tener cuidado con la falta de cumplimiento", dijo Laitenberger. [Consulta aquí la nota completa](#)

Remedios estructurales para colusión ilegal

Joseph Harrington, profesor de la Universidad de Pensilvania, plantea que las autoridades de competencia utilicen remedios de tipo estructural para cierto tipo de cárteles. Harrington propone que los miembros del cártel vendan sus activos, tales como su capacidad de producción, a otras firmas con el propósito de hacer el mercado más competitivo. De acuerdo con el autor, en comparación con las sanciones impuestas, la desinversión es más disuasiva bajo ciertas condiciones, y podría ser más eficaz para compensar a los consumidores perjudicados y, lo más importante, es correctiva al reducir la probabilidad de reincidencia. El documento orienta sobre el uso de desinversiones, examina el fundamento jurídico de este recurso, y discute varios casos en los cuales un remedio estructural puede haber sido factible y apropiado. [Consulta aquí la nota completa](#)